

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51728 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (de lo Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 1072/2014 del deudor Industrias Vázquez Durán, S.L., se ha dictado con fecha 24 de octubre de 2018 auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 26 de octubre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180064026-1